

 Instituto Universitario Ortega y Gasset México	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 1 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la acreditación nivel Licenciatura

Índice

Introducción.....	2
Contenido e integración del Caso Práctico	2
Redacción del Caso Práctico.....	5
Formato del Caso Práctico.....	6
Uso de gráficas, tablas y números.....	6
Citas bibliográficas	7
Bibliografía	7

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 2 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Introducción

El Caso Práctico consiste en la descripción escrita, a manera de informe, de una experiencia, situación o problemática profesional ocurrida en una organización, con el objeto de analizarla, realizar el diagnóstico, presentar alternativas de solución argumentadas que sirvan para la toma de decisiones y elegir una de ellas fundamentada en argumentos teóricos y prácticos que permitan evaluar su impacto y resultados.

Forma parte de la segunda fase para el Proceso de Evaluación de Saberes Adquiridos para la Acreditación de las Licenciatura en Gestión y Administración Pública (LGAP) y Administración Educativa (LAEd), en la que se espera que el sustentante demuestre la aplicación tanto sus conocimientos teóricos y la forma en que los vincula con la práctica, como su capacidad de análisis para tomar decisiones adecuadas en la solución de problemas específicos.

Los elementos que se evaluarán en el Caso Práctico incluirán el proceso de elaboración y construcción de la propuesta, la pertinencia y viabilidad de la propuesta, la habilidad y creatividad en la solución del problema planteado, la argumentación lógica y la redacción.

Contenido e integración del Caso Práctico

Para definir el Caso Práctico a desarrollar es conveniente comenzar por acotar la problemática y definir con claridad lo que se pretende analizar. Para ello se sugiere elaborar una pregunta eje que permita delimitar el problema detectado. Una vez elaborada la pregunta es recomendable recopilar información y datos que permitan plantear el problema y justificar su relevancia social, política, económica o institucional.

Es pertinente plantearse algunas de las siguientes preguntas: ¿Qué tipo de problema es?, ¿De qué datos disponemos sobre el tema?, ¿Cuál es el punto de partida?, ¿Qué elementos o dimensiones específicas del problema queremos abordar?, ¿Cómo se relaciona el tema del Caso con la licenciatura en la que nos estamos evaluando?, ¿Dónde enmarcamos el Caso desde nuestra experiencia profesional?

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 3 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Un elemento para considerar en la construcción del Caso Práctico es esbozar una explicación del por qué sucedió la problemática, cuál es su origen, características o contexto; así como establecer inferencias o propuestas que permitan conducir posibles soluciones. Si el sustentante plantea una situación que se presentó en su ámbito laboral, deberá explicar qué solución tomó o bien, proponer una solución que pudiera ser aplicable.

Es pertinente incorporar un marco conceptual donde se incluyan los términos especializados aplicables al análisis del Caso Práctico, así como incluir un marco referencial con los puntos de vista o posicionamiento de los autores, publicaciones o instituciones que haya consultado para explicar el tema.

Asimismo, es importante incluir argumentaciones que muestren conocimientos actuales de la problemática analizada.

A continuación, se presentan los elementos a considerar en el diseño del Caso Práctico:

1. *Portada.* Deberá incluir el nombre de la licenciatura que se busca acreditar, nombre completo de sustentante iniciando por nombre(s), primer y segundo apellido, título del Caso Práctico y Número de Folio de Registro (el cual le fue entregado desde su registro al proceso de evaluación).
2. *Índice.* Se debe numerar ordenadamente cada tema y subtema abordado en el Caso Práctico. La numeración será elaborada con números arábigos.
3. *Introducción, presentación o descripción del Caso Práctico.* En este apartado se describirá la relevancia del Caso planteado en el ámbito de competencia de la licenciatura a la que se postula, teniendo en consideración el área de estudio y una breve descripción del contenido general del problema analizado. Además, se sugiere indicar el objetivo, los límites y alcances del Caso.
4. *Marco conceptual.* El contenido conceptual debe responder y dar sustento al Caso Práctico, esto significa que, si el Caso está relacionado con la administración de recursos humanos, por ejemplo, el marco conceptual planteará los elementos

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 4 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

teóricos en los que se fundamentará la solución que el sustentante propone ante el problema de estudio. Es recomendable que dentro del marco conceptual se de preferencia a información de años recientes (como máximo de los últimos cinco años, a menos que se trate de autores, obras o referentes clásicos en la materia que se analiza). De ser posible, incluya referencias del ámbito internacional.

5. *Marco referencial.* Se debe describir la situación del entorno de la institución, organización u objeto de estudio. Por tanto, han de incluirse los aspectos históricos, económicos, sociales, políticos, demográficos, culturales, y aquellos que se consideren pertinentes para ubicar el contexto de la problemática del Caso Práctico.
6. *Diagnóstico de la problemática.* Es recomendable identificar los componentes y características del problema específico. Para este apartado se sugiere el uso de información estadísticas proveniente de fuentes confiables u oficiales, así como de análisis documental y análisis de discurso de los actores, con el propósito de exponer y mostrar las razones por las cuales se presenta el Caso planteado. Los datos ayudarán a aportar evidencia de las argumentaciones que se pretenden discutir.
7. *Análisis de las opciones y propuesta para solucionar el Caso.* A partir del diagnóstico, se deberán seleccionar los elementos más apropiados que expliquen el problema y conduzcan a su solución.

Se deberá definir el método o herramienta utilizada para solucionar el Caso y, de ser necesario, los indicadores que se utilicen para la medición, seguimiento y evaluación de los resultados.
8. *Conclusiones.* Es pertinente en esta etapa analizar de manera sintética la solución que se propuso al problema, mencionar de qué forma se lograron o pretenden lograr los objetivos, los criterios fundamentales por los que se eligió ese Caso Práctico, teniendo en cuenta la experiencia laboral adquirida a lo largo

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 5 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

de su trayectoria y la utilidad del método o herramientas empleadas; el impacto logrado o esperado con la solución adoptada, y posibles recomendaciones. Se pueden mencionar las posibles contribuciones del Caso al campo del conocimiento en el que se llevó a cabo y/o de la práctica de la disciplina; o bien posibles líneas de investigación o estrategias a seguir.

9. *Fuentes bibliográficas, hemerográficas, estadísticas y/o documentales.* En este apartado deben incluirse todos los documentos consultados para la elaboración del Caso Práctico. Se sugiere la consulta de libros, revistas, documentos electrónicos, anuarios, estadísticas oficiales, páginas electrónicas de instituciones nacionales e internacionales, entre otras. Las fuentes consultadas deben ser actuales y relacionadas con el objeto de estudio.
10. *Anexos.* En este apartado podrán incluirse gráficas, tablas, algún cuestionario, encuesta, imagen, documento que sea complementario y relevante para el estudio analizado, entre otros.

Redacción del Caso Práctico

La sintaxis y ortografía son dos aspectos importantes para la integración de Caso Práctico. La primera consiste en coordinar y unir las palabras correctamente para formar las oraciones y expresar conceptos con claridad; la segunda implica escribir correctamente las palabras, el buen empleo de acentos y signos de puntuación, a fin de contar con una adecuada expresión escrita.

Es recomendable que el orden de las palabras se someta a la importancia de las ideas; asimismo se debe tener cuidado con la congruencia entre sustantivos, adjetivos y verbos, al igual que con el tiempo, género y número.

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 6 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Formato del Caso Práctico

La extensión del documento será entre 15 y 25 páginas (exceptuando anexos y bibliografía), siguiendo las guías de estilo que se indican a continuación:

- Tamaño de página: Carta (letter).
- Tipo y tamaño de fuente del texto: Arial 12.
- Interlineado: 1,5 líneas (excepto en listas, tablas, gráficos, notas al pie, que llevarán espacio sencillo).
- Espaciado entre párrafos: 3 (anterior) y 6 (posterior).
- Márgenes: 3 (izquierdo y derecho) y 2.5 (inferior y superior).
- El número de página estará en la zona inferior derecha de cada página.
- Título del trabajo y nombre completo del sustentante en la portada. Se sugiere incluirlos también en el encabezado de cada página, para identificación del Caso.
- Todas las abreviaturas estarán descritas la primera vez que se mencionen. Ejemplo: Secretaría de Educación Pública (SEP), en lo sucesivo se usará solo SEP.
- Las notas irán a pie de página.

Uso de gráficas, tablas y números

Se recomienda que todas las tablas y gráficos estén numerados correctamente (números romanos para las tablas y números arábigos para los gráficos) y listados en índice de tablas y gráficos al final del documento.

Para el caso de los números, si se tienen cifras reales, deben ser transformados mediante el empleo de una constante. Por ejemplo, los estados financieros pueden ser multiplicados por una proporción, a fin de no usar las cifras reales, manteniendo las relaciones entre ellas. Debe advertirse este hecho en el texto: \$10, 500,00.00 pueden expresarse como 10.5 millones de pesos (mdp).

Cuando se utilicen números en la redacción del texto, del uno al diez se escriben con letra (uno, dos, tres, ..., nueve, diez); posterior a esta numeración se hará referencia al número (11, 12, 13, ..., 100).

	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 7 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Citas bibliográficas

Las citas bibliográficas corresponden a la “transcripción parcial de un texto con la referencia precisa de su origen, es decir, de la fuente” (Norma Harvard- APA, 2013), a fin de no incurrir en plagio y señalar la autoría.

Una cita es la expresión parcial de ideas o afirmaciones incluidas en un texto con referencia precisa de un origen o fuente y la consignación dentro de la estructura del texto. En el estilo APA se utilizan paréntesis dentro del texto en lugar de notas al pie de página o al final del texto. La cita debe ofrecer información sobre el autor y año de publicación, las cuales conducirán al lector a las referencias que se deben consignar al final del documento. La cita se puede realizar de manera textual o parafraseada para lo cual es relevante el número de palabras citadas para configurar la cita. (Norma Harvard- APA, 2013).

Aquellas citas no mayores a cinco líneas y menores a 40 palabras deberán entrecomillarse y se colocan dentro del texto. “Después de las comillas de cierre de la cita, se coloca, inmediatamente, la referencia entre paréntesis” (Norma Harvard- APA, 2013).

En el caso de las citas textuales de seis líneas o más de 40 palabras se escribirán en un párrafo aparte, con sangría a ambos lados y sin comillas. Consultar el estilo APA Harvard.

Bibliografía

Todas las referencias de la bibliografía deben tener su correspondencia en el texto, así como toda manifestación expresada en el texto como perteneciente a otro autora o autor, debe tener su correspondencia en la bibliografía.

Las referencias bibliográficas y el apartado de bibliografía se ajustarán a lo establecido en el estilo APA Harvard.

Ejemplo: Pastor Jimeno, J. C. (1990). Anestesia en oftalmología. Barcelona: Ediciones Doyma.

*Apellidos y nombre del autor, entre paréntesis año de publicación de la obra, nombre del libro (en cursivas), país de publicación y nombre de la editorial y

 Instituto Universitario Ortega y Gasset México	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 8 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01 Fecha de elaboración: 01/03/2022
Área de Evaluación		

número de edición.

Para mayor información, consultar alguna de las siguientes páginas:

<https://apa.org.es/hacer-citas-en-formato-apa/>

<https://normas-apa.org/etiqueta/normas-apa-2022/>

<https://cursodeortografiayredaccion.com/guia-manual-gratis-normas-apa-para-2022/>

 Instituto Universitario Ortega y Gasset México	Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset México	Hoja: Página 9 de 9
	Coordinación de Desarrollo e Innovación Académica	Código: D-CDIA-AE-ESA-006
	Normas para la integración y redacción de un Caso Práctico para la Acreditación Nivel Licenciatura	Versión: 01
Área de Evaluación		Fecha de elaboración: 01/03/2022

Para cualquier aspecto relacionado con la aplicación del examen oral, favor de comunicarse:

Instituto Universitario Ortega y Gasset México

ortegaygasset@fogmx.es

Av. Insurgentes Sur 2375, Tizapán San Ángel, Alcaldía Álvaro Obregón

C.P. 01090 Ciudad de México

55 7259 8677 55 7259 8611

www.ortegaygasset.mx